

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIAS - VIGENCIA 2019
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. FECHA: Enero 24 de 2020 FECHA DE CORTE: Diciembre 31 de 2019	2.DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA – PRODUCCIÓN Y MERCADEO (Hoy Unidades productivas)
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA¹: Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas. PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS.² Objetivo general del proyecto: Fortalecer las condiciones de actores públicos y privados para la inclusión de las personas con discapacidad visual Objetivos específicos: • Disponer de material de apoyo especializado para el acceso a la información y el conocimiento por parte de las personas con discapacidad visual. 4. PROCESOS ASOCIADOS CON LA DEPENDENCIA³ 4.1. PRODUCCIÓN Y MERCADEO SOCIAL. Vigencia hasta 29/08/2019. La subdirección figura como líder del proceso y los coordinadores de grupo como responsables. Objetivo del Proceso: Brindar asistencia técnica a entidades públicas y privadas que contribuya a la atención de la población con discapacidad visual, así como brindar herramientas que favorezcan su interlocución en espacios de participación. 4.2. UNIDADES PRODUCTIVAS. Vigencia desde 30/08/2019. La subdirección figura como líder del proceso y el coordinador de grupo como responsable. Cuenta con 2 procedimientos documentados. • Imprenta Nacional para Ciegos. Vigencia 30/08/2019 • La Tienda. Vigencia 30/08/2019 Objetivo: Producir y comercializar material especializado requerido por entidades públicas, privadas, personas ciegas y con baja visión contribuyendo con el acceso a la información de las personas con discapacidad visual. 5. ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL ASOCIADAS A LA DEPENDENCIA – METAS 2019	

¹ Fuente: Consolidado Plan de Acción 2019. SIG. OAP

² Fuente: Plan Estratégico INCI 2019 – 2022. Página Web/Transparencia 2019/Planeación.

³ Fuente: Carpeta SIG. Procesos Misionales / Asistencia Técnica.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

5.1. ACCIONES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS:

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAIS

PRODUCTO: Servicio de producción de contenidos para promover y garantizar el acceso a la información y a la comunicación para personas discapacitadas, que tiene las siguientes metas:

META 1. Disponer de material, productos y ayudas para la adquisición por parte de las personas con discapacidad visual. Cantidad de personas que adquirieron el material y productos local y nacional: 1000

META 2. Transcribir e imprimir libros, textos y material para las personas con discapacidad visual. Número de piezas impresas (libros, textos, material): 462.000.

5.2. ACCIONES ASOCIADAS A MIPG.

META 3. Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos. Actualizar documentación del proceso de Producción y mercadeo Social: 25% en 2019.

META 4. Política de Control Interno. Seguimiento a la ejecución de las acciones contempladas PUMI. 25% vigencia 2019.

Las acciones definidas en el Plan de Acción Anual 2019 para la dependencia Producción y Mercadeo, que son insumo para la evaluación de la gestión, se detallan a continuación:

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁴	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULT ADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
META 1. Disponer de material, productos y ayudas para la adquisición por parte de las personas con discapacidad visual. Cantidad de personas que adquirieron el material y productos local y nacional. Cantidad de personas	1000	96,4%	Meta producto: 1000 personas atendidas. Se informa que se atendieron 964 personas.
Determinar las necesidades de la población con discapacidad visual para la adquisición de elementos de la Tienda INCI	10%	100%	Se aporta como evidencia de la actividad: Pronósticos de ventas de los últimos 5 años y las encuestas de satisfacción. El plazo de ejecución de la actividad venció en marzo de 2019 y la actividad se cumple según lo informado en el mes de agosto de 2019. La actividad se ejecuta fuera del término establecido.

⁴ Fuente: Consolidado Plan de Acción 2019. SIG. OAP

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁴	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
			Se recomienda fortalecer el proceso de planeación.
Adelantar el proceso de contratación	20%	100%	De acuerdo por lo aportado en el Plan de Acción Anual se observó que el 12 de noviembre de 2019 se adjudicaron los contratos No 097 y 098 de 2019 que tienen por objeto “Adquisición de material especializado para personas con discapacidad visual requeridos para abastecer La Tienda INCI”. La actividad se ejecuta fuera de los términos establecidos. Se recomienda fortalecer el proceso de planeación.
Realizar el proceso de ventas y elaborar el informe mensual de personas atendidas	70%	100%	Según lo informado por el área, no se genera un informe mensual de personas atendidas, se realiza el cálculo de las personas atendidas mensualmente a partir de la planilla mensual de ventas generada por SIIF, teniendo en cuenta los consecutivos generados en la facturación. Las planillas de ventas se generan diariamente. El último reporte del mes contiene la información de todas ventas diarias del mes. Aunque se cumple la acción, no se genera el informe propuesto, por lo que se recomienda evaluar su pertinencia, teniendo en cuenta las necesidades institucionales y del proceso. Se aporta como evidencia Planillas Diarias de Ventas de los meses de enero a diciembre de 2019.
PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACCIONES META 1.		100%	
META 2. Transcribir e imprimir libros, textos y material para las personas con discapacidad visual. Número de piezas impresas	462000	40.31%	Cumplimiento de la Meta Producto de: 186.267 equivalente al 40.31%
Gestionar la adquisición de títulos de lectura para la producción en la imprenta y la dotación de las instituciones que prestan servicios para personas con discapacidad visual	20%	100%	Cuenta con un indicador de medición que no se ajusta a la actividad (20%). En el Plan de Acción Anual no se define la cantidad de títulos de lectura que deben se gestionar o adquirir por el área durante la vigencia 2019, lo que dificulta su medición y seguimiento.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁴	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
			En el seguimiento realizado al Plan de Acción se evidenció que se reportó el número de títulos impresos frente a los programados en el plan de anual de producción, lo cual no es acorde la actividad de la meta. Se aporta como evidencia actas de reunión y correos en los que se gestiona la adquisición de títulos, con el MEN, IDARTES, Santillana.
Elaborar la programación anual de producción y el plan de mercadeo	10%	100%	Cuenta con un indicador de medición que no se ajusta a la actividad. De acuerdo la auditoría realizada al proceso el pasado mes de noviembre de 2019, se evidenció que la programación anual de producción se aprobó hasta el 13 de mayo de 2019 por la subdirección, es decir fuera de los términos establecidos en el Plan de Acción (enero de 2019), por lo que se recomienda fortalecer el proceso de planeación. Esta situación generó que se produjera material con anterioridad a la aprobación de la Programación Anual, tal es el caso de los Decretos 2711 de 2017 y 1350 de 2018, los cuales según los formatos de remisión de costos se elaboraron el 20 de marzo de 2019. Se aporta como evidencia el Cronograma del Plan de Mercadeo
Realizar la impresión de piezas	60%	40.31%	De acuerdo con lo reportado por el área, se evidencia ejecución de 186.267 piezas de impresión a diciembre de 2019, es decir el 40.31% de la meta producto establecida para la vigencia 2019. No se cumple la meta.
Ejecución y seguimiento de la programación de producción y el plan de mercadeo	30%	87%	En el seguimiento realizado a esta actividad se observó que el formato de programación de producción anual aportado por la dependencia evaluada fue aprobado hasta el 13 de mayo de 2019. Se aporta Plan de Mercadeo y su correspondiente seguimiento a diciembre de 2019, con un cumplimiento del 96.40%

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁴	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
			En el seguimiento al Plan de Acción Anual se evidenció que se imprimieron 46 títulos de 59 programados en el Plan de Producción Anual, es decir, la actividad se ejecutó en un 78%.
PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACCIONES META 2.		82,57%	
META 3. Actualizar documentación del proceso	25%	100%	
Actualizar documentación del proceso de Producción y mercadeo Social	7%	100%	El indicador no es acorde a la actividad, por cuanto no define cuantos documentos se deben actualizar o a cuáles hace referencia. Se evidenció que la dependencia durante la vigencia 2019 realizó la actualización de los procedimientos de “Imprenta Nacional para Ciegos” código SDT-120-CP-068 y “Unidades Productivas” SDT-120-PD-350 vigentes a partir del 31 de agosto de 2019, así como ocho (8) formatos de veintiocho (28) con los que cuenta el proceso.
META 4. Ejecución PUMI	25%	60%	
Seguimiento a la ejecución de las acciones contempladas del Plan Único de Mejoramiento Institucional al proceso de Producción y mercadeo Social	7%	60%	De acuerdo con el seguimiento realizado al PUMI en noviembre de 2019, se evidenció que del Plan de mejoramiento suscrito en el 2015, se encuentra incumplida una actividad relacionada con la recomendación del plazo de entrega de productos a nivel nacional que no se encuentra definido en el procedimiento, y que se fijó como fecha final en el 2017. El segundo plan de mejoramiento suscrito de la Tienda, deriva de la auditoría realizada en la vigencia 2019 a la dependencia, en el que se suscribieron veinticuatro (24) actividades, quince (15) de ellas cumplidas, tres (3) en proceso y seis (6) sin cumplir. De acuerdo con lo anterior, el seguimiento que debe hacer la dependencia no se está efectuando adecuadamente, por cuanto presenta incumplimientos en las acciones descritas.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁴	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
			Cumplimiento parcial.
PROMEDIO TOTAL EJECUCIÓN PLAN		85.64%	

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

8.1. PERSONAL VINCULADO A LA DEPENDENCIA.

Personal de Planta: 8

Contratistas de apoyo a la gestión permanente: 4

Contratistas de apoyo a la gestión temporal: 13

Total Personal vinculado durante la vigencia: 25

8.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS.

El informe de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a diciembre de 2019, arroja los siguientes resultados: 98% de apropiación de los recursos disponibles y 78% de pagos realizados frente a los recursos apropiados. La ejecución más baja en los pagos estuvo en el proyecto de mejoramiento de las condiciones para la garantía de los derechos, con el 74%.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL CDP DEP.GSTOS	APROPIACION DISPONIBLE DEP.GSTO.	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	COMPROMISO POR OBLIGAR DEP.GSTOS	TOTAL ORDENES DE PAGO DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS	% CDP VS APROPIACIÓN	% RP VS APROPIACIÓN	% OBLIGACION VS APROPIACIÓN	% PAGOS VS APROPIACIÓN
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	1.753.800.589	1.736.796.404	17.004.185	1.290.391.478	446.404.926	1.290.391.478	1.290.391.478	99%	99%	74%	74%
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL. NACIONAL	537.158.000	513.918.083	23.239.917	494.901.846	19.016.237	494.901.846	494.901.846	96%	96%	92%	92%
TOTAL INVERSIÓN	2.290.958.589	2.250.714.487	40.244.102	1.785.293.324	465.421.163	1.785.293.324	1.785.293.324	98%	98%	78%	78%

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal 2019. Área de presupuesto.

El informe de seguimiento al Plan de Acción anual 2019 presentado por la OAP muestra los siguientes resultados a diciembre de 2019 para los proyectos de inversión. (Se incluye indicador de ejecución pagos)

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	EFICACIA (Logro Unidades de Meta)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	NACIÓN	PROPIOS	EJECUCIÓN PAGOS
	89%	 100%	 100%	 99%	74%
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	EFICACIA (Logro Unidades de Meta)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	NACIÓN	PROPIOS	PROPIOS
	100%	 96%	 100%	 91%	92%

8.3. GESTIÓN DE RIESGOS:

De acuerdo con el mapa de riesgos institucional, se evidencia que el proceso de asistencia técnica tiene identificados 5 riesgos de corrupción y 4 riesgos de gestión, así:

- **Riesgo de Corrupción 1:** Modificar sin autorización del cliente (Interno y/o externo) el contenido digital del material a imprimir en tinta braille para beneficio propio o de terceros. Riesgo Inherente Moderado. Riesgo Residual Bajo. Opción de Manejo: Evitar. Controles: 1. Revisión por parte del diseñador del documento físico impreso para aprobación del cliente (interno y/o externo) frente al archivo digital original del cliente. 2.Revisión y aprobación por parte del cliente (Interno y/o externo) del documento físico impreso. 3.Formato aprobación muestra del producto-tinta braille SDT-120-FM-323. 4.Formato aprobación muestra del producto-tinta SDT-120-FM-322
- **Riesgo de corrupción 2:** Uso de instalaciones, insumos y recursos propios de producción para beneficio personal o intereses particulares. Riesgo Inherente Alto. Riesgo Residual Bajo. Opción de Manejo: Evitar. Controles: 1. Formato programación de producción anual SDT-120-FM-321.
- **Riesgo de corrupción 3:** Hurto o uso indebido de materias primas o insumos utilizados en el proceso productivo y material o producto terminado. Riesgo Inherente Bajo. Riesgo Residual Bajo. Opción de Manejo: Evitar. Controles: 1. Inventario mensual. 2. Realizar entrega del material terminado a la bodega central de la entidad inmediatamente se termine la producción o al cliente externo.
- **Riesgo de corrupción 4:** Hurto o uso indebido de los bienes que se comercializan en la Tienda INCI. Riesgo Inherente Extremo. Riesgo Residual Bajo. Opción de Manejo: Evitar. Controles: 1. Inventario mensual. 2. Realizar entrega del material solicitado al almacén - bodega central, en compañía y supervisión de los almacenistas y la funcionaria de la Tienda INCI. 3. Atender a un solo cliente a la vez. 4. Almacenar correctamente los elementos, identificarlos y guardarlos correctamente.
- **Riesgo de corrupción 5:** Hurto o uso indebido del producto de la venta de elementos que se comercializan en la Tienda INCI. Riesgo Inherente Alto. Riesgo Residual Bajo. Opción de Manejo: Evitar. Controles: 1. Formato Venta Productos La Tienda INCI SDT-40-FM-170. 2. Formato registro entrega de dinero para consignación SDT-120-FM-348. 3. Planilla Diaria de Ventas SG-110-FM-105.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

Evaluación OCI: Se evidencian debilidades en el diseño del control, no se ajusta a lo establecido por el DAFP, se evidencia cumplimiento parcial de la ejecución del control. Se sugiere evaluar los riesgos identificado con el fin de determinar si son riesgos de corrupción. No se establecen controles para todas las causas identificadas. La acción preventiva es el mismo control y no se evidencia ejecución. Se recomienda revisar el tratamiento dado al riesgo: EVITAR, pues esta opción significa que "Se abandonan las actividades que dan lugar al riesgo, decidiendo no iniciar o no continuar con la actividad que causa el riesgo".

- **Riesgo de Gestión 1:** Uso indebido, daño o afectación de las máquinas de la Imprenta Nacional para Ciegos. Riesgo Inherente Extremo. Riesgo Residual Alto. Opción de Manejo: Evitar. Controles: 1. Capacitación a cada funcionario sobre el uso adecuado y responsable de las máquinas. 2. Asignación de roles y responsabilidades en el equipo de trabajo de la imprenta sobre el uso adecuado y responsable de las máquinas.
- **Riesgo de Gestión 2:** Falta de disponibilidad de bienes para comercializar en la Tienda INCI. Riesgo Inherente Extremo. Riesgo Residual Alto. Opción de Manejo: Evitar. Controles: 1. Presupuesto establecido en el plan de adquisiciones para la compra de elementos para comercializar. 2. Software de inventario

Evaluación OCI:

Se realiza una revisión general del riesgo, causas, consecuencias, controles establecidos, se evidencia debilidades en el diseño y documentación del riesgo. Los controles deben apuntar a subsanar las causas originadoras del riesgo. No se establecen controles para todas las causas identificadas. Se recomienda evaluar la pertinencia de los controles establecidos, así como las acciones de contingencia propuestas. Recordar que los controles se despliegan a través de los procedimientos. Evaluar la pertinencia del procedimiento: Mantenimiento y Operación de Máquinas, Equipos y Herramientas de Trabajo. Vigencia 17/04/2017 a 29/08/2019, como elemento de control.

Se recomienda aplicar la metodología dispuesta por el DAFP en la Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en las entidades públicas. Vigencia 2018, para su fortalecimiento.

Se recomienda revisar el tratamiento dado al riesgo: EVITAR, pues esta opción significa que "Se abandonan las actividades que dan lugar al riesgo, decidiendo no iniciar o no continuar con la actividad que causa el riesgo".

8.4. PLANES DE MEJORAMIENTO:

Del Plan de mejoramiento suscrito en el 2015, se encuentra incumplida una actividad relacionada con la recomendación del plazo de entrega de productos a nivel nacional que no se encuentra definido en el procedimiento, y que se fijó como fecha final en el 2017.

El segundo plan de mejoramiento suscrito de la Tienda, deriva de la auditoría realizada en la vigencia 2019 a la dependencia, en el que se suscribieron veinticuatro (24) actividades, quince (15) de ellas cumplidas, tres (3) en proceso y seis (6) sin cumplir.

De otro lado, a raíz de la auditoría de gestión a la dependencia de la imprenta que se realizó entre noviembre y diciembre de 2019, el cual dio origen al informe presentado el 20 de diciembre de 2019, cuentan con plazo para entregar el plan de mejoramiento hasta el 31 de enero de 2020.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

Cumplimiento Plan de Mejoramiento: 60% (incluida en el Plan de Acción)

8.5. OTROS PLANES:

La dependencia no tiene suscritos otros planes no incluidos en el Plan de Acción Anual.

9. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

9.1. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE ACCIÓN:

De acuerdo con el seguimiento realizado a las metas establecidas en el Plan de Acción 2019, asociadas al proceso de Asistencia Técnica, se evidenció un cumplimiento del **85.64%**

9.5. RESUMEN

Indicador de cumplimiento de las metas Plan de Acción: **85.64%**

Indicador de cumplimiento otros planes no incluidos en el plan de acción: N.A.

PROMEDIO: 85.64%

10. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Fortalecer el proceso de planeación de los proyectos de inversión, de tal manera que las metas y actividades registradas en el cronograma de ejecución del Plan de Acción Anual estén claramente identificadas, sean medibles cualitativa y cuantitativamente, de tal manera que se facilite su seguimiento y control (verificación de su cumplimiento).
- Fortalecer el seguimiento y control a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, con el fin de asegurar su cumplimiento no solo en términos de compromisos, sino de pagos.
- Evaluar la pertinencia de los riesgos de gestión y corrupción identificados, teniendo en cuenta el objetivo del proceso.
- Fortalecer el análisis de riesgos y diseño de controles, a la luz de la Guía de gestión de riesgos y diseño de controles para entidades públicas del DAFP. Versión 4. octubre de 2018.

11. FECHA: 24 de enero de 2020.

12. FIRMAS

**ORIGINAL FIRMADO POR
MAGDALENA PEDRAZA DAZA
Asesora con funciones de Control Interno**

**ORIGINAL FIRMADO POR
GUSTAVO PULIDO CASAS
Subdirector Técnico**

**ORIGINAL FIRMADO POR
ANA PATRICIA HORMANZA
Coordinadora Producción y Mercadeo –
Unidades Productivas**